



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 04

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”  
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016”

Comas, 21 ENE. 2016

**OFICIO MULTIPLE N° 016 - 2016 – DIRUGEL.04/ASGESE-ESSE-SIAGIE**

Señor(a):  
Director(a) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas  
Presente.-

**Asunto** : REGISTRO DE ASISTENCIA OBLIGATORIA - SIAGIE

**Referencia** : R.M. N° 572-2015-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento en referencia, por medio del cual se informa que el registro de asistencias de los estudiantes tiene carácter obligatorio en el Sistema de Información y Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE.

Asimismo se supervisara el cumplimiento del registro mensual de asistencia de los estudiantes en el SIAGIE por parte de los docentes, bajo responsabilidad funcional.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.



Lic. GLADYS JESUS COLCA CCAHUANA  
Directora de Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GJCC/DUGEL 04  
MRPB/JEASGESE  
jeoc/rsiagie